I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001201

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 26 JUN 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/3150/2013 y N°100/3060/2013; el Ordinario N°400/528/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°145 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°1300/079/2013 del Departamento de Relaciones Publicas; el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de las cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, con motivo de conmemorarse el 22° Aniversario de la Municipalidad de Cerrillos, se ha diseñado un conjunto de actividades que involucran reconocimientos a los Cerrillanos de ayer y hoy, afirmando elementos identitarios que nos distinguen en el contexto de la región.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado " **EN SU 22° ANIVERSARIO, CERRILLOS CELEBRA SU HISTORIA",** que tendrá como objetivo general, ejecutar un programa de Celebración del 22° aniversario de la comuna que permita afianzar los lazos de partencia de los cerrillanos con su comuna y como objetivos específicos los siguientes:

- Contribuir al desarrollo creativo y artístico de los vecinos de cerrillos
- Promover un himno comunal como un elemento de pertenencia con la comuna.
- Reconocer el compromiso social de los líderes y dirigentes sociales de la comuna.
- Estimular el compromiso social de vecinos destacados en el trabajo social y comunitario de Cerrrillos.

2. La unidad responsable del programa será el Departamento de Relaciones Públicas, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Las actividades del Programa se realizarán en el Centro Cultural "Tío Lalo Parra" y en el Gimnasio Municipal, en los días que a continuación se detallan:

Ceremonia Protocolar

Día: viernes 5 de Julio a las 19:00 horas en el Centro Cultural Tío Lalo Parra.

Encuentro de Dirigentes

Día: sábado 6 de Julio a las 10:00 horas en el Centro Cultural Tío Lalo Parra.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001201

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Fiesta "Todos Cerrillos Baila"

Día: sábado 6 de Julio a las 16:00 horas en el Gimnasio Municipal José Luis Infante.

Encuentro gastronómico "Chorrillana a la Cerrillana"

Día: sábado 13 de Julio a las 10:00 horas en el Gimnasio Municipal José Luis Infante.

Actividad a funcionarios

- Se coordinará con la Dirección de Dideco la organización de olimpíadas mixtas, alianzas, elección de reinas, entre otras actividades para realizar durante el mes de julio.

4. Autorízase las siguientes contrataciones según actividades a desarrollar:

a) Un Himno Para Cerrillos

Detalle	Monto
Contratación a Honorarios a quien musicalizará el himno y su interpretación	**$ 500.000**

1) La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorarios respectivos.

b) Ceremonia Protocolar

Detalle	Monto
Contratación de Productora que incluya un,maestro de ceremonia, arreglos, ramos de flores y ornamentación y coctel para 250 personas.	**$ 2.213.000**

c) Todo Cerrillos Baila

Detalle	Monto
Contratación de Productora que incluya un animador y DJ, Grupo Giolito y su Combo, amplificación, iluminación, cotillón y confite, globos para ornamentar, lluvia de papeles, ambulancia y pantalla lead para iluminación de pista.	**$ 6.000.000.-**

2) El Departamento de Abastecimiento licitará las contrataciones antes mencionadas, mediante los procedimientos internos que regulas las compras municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001201

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

5. La Dirección de Administración y Finanzas emitirá cheques por concepto de premios que se otorgaran a los ganadores de los concursos por los montos que se señalan:

Detalle	**Monto**
Premio para Ganador(es) del Concurso **"Un Himno para Cerrillos".**	**$ 500.000**
Premio para ganadores de Concurso Gastronómico **"Chorrillana a la Cerrillana"** 1° lugar: $ 300.000 2° lugar: $ 200.000 3° lugar, equipamiento de cocina	**$ 500.000** **$ 80.000**

6. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indica y por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

Detalle/Actividad	**Cuentadante**	**Monto**
Concurso **"Un Himno para Cerrillos"**		
Marcos para enmarcar diplomas para Menciones Honrosas.	**Paula Morales Cofré**	**$ 100.000**
Adquisición de CD para distribución del Himno e impresión de caratulas.	**Ximena Caro Díaz**	**$ 200.000**
Encuentro de Dirigentes		
Adquisición de Carpetas de trabajo, Lápices.	**Margarita Bucarey Riveros**	**$ 100.000**
Insumos para Coffee Break (café, té, vasos, servilletas, platos, galletas, azúcar, sacarinas, manteles, entre otros).	**Paula Morales Cofré**	**$ 200.000**
Concurso Gastronómico **Chorrillana a la Cerrillana**		
Ornamentación y gastos varios	**Margarita Bucarey Riveros**	**$ 200.000**
Insumos para Coffee Break (café, té, vasos, servilletas, platos, galletas, azúcar, sacarinas, manteles, entre otros).	**Ximena Caro Diaz**	**$ 100.000**
Actividades de Funcionarios		
Ornamentación para oficinas municipales	**Ximena Caro Diaz**	**$ 200.000**
Coronas para las Reinas y Copa para Equipo Ganador	**Paula Morales Cofré**	**$ 200.000**

7. El costo total del programa asciende a la suma de **$11.093.000.- (once millones noventa y tres mil pesos).**

8. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001201

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", 22.04.009 "Insumos y acces. computac.", 22.08.011 "Ss. de Prod. Y Desarrollo de Ev.", 22.12.002 "Gastos Menores", 22.12.003 "Gtos. De Repres. Y Protocolo y" y 24.01.008 "Premios y otros", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Centro Cultural Tío Lalo Parra
Gimnasio Municipal José Luis Infante
Cuentadantes (3)
Departamento de Educación Municipal
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA